

# WE ARE READY

CIRCUITO DE RUNNING



**REGLAMENTO DE COMPETICIÓN**  
**III SAN SILVESTRE UNIVERSITARIA SOLIDARIA**  
**We Are Ready UPSA**  
**“Corremos por la Educación”**



## REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

- Artículo 1:** LA ORGANIZACIÓN
  - Artículo 2:** LA CARRERA
  - Artículo 3:** CATEGORÍAS
  - Artículo 4:** INSCRIPCIONES Y RECOGIDA DE DORSALES
  - Artículo 5:** CARRERA INFANTIL
  - Artículo 6:** RECORRIDO
  - Artículo 7:** CRONOMETRAJE Y CLASIFICACIONES
  - Artículo 8:** PREMIOS
  - Artículo 9:** SORTEO
  - Artículo 10:** AVITUALLAMIENTO
  - Artículo 11:** CONTROL DEL RECORRIDO, HORARIOS, Y DURACIÓN
  - Artículo 12:** ASISTENCIA SANITARIA
  - Artículo 13:** DESCALIFICACIONES
  - Artículo 14:** RECLAMACIONES
  - Artículo 15:** RESPONSABILIDAD
  - Artículo 16:** PROTECCIÓN DE DATOS
  - Artículo 17:** CAMBIOS EN LA PRUEBA POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR
  - Artículo 18:** ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO
  - Artículo 19:** AFTER RUNNING
- ANEXO 1 – AUTORIZACIÓN PATERNA PARA MENORES





## Artículo 1: LA ORGANIZACIÓN

La Universidad Pontificia de Salamanca, junto con el Ayuntamiento de Salamanca, la Diputación de Salamanca y Redkampus, organiza la III SAN SILVESTRE UNIVERSITARIA SOLIDARIA- We Are Ready UPSA “Corremos por la Educación”. Esta carrera está abierta a toda clase de corredores, federados o no federados, sin distinción de categoría, sexo, lugar de origen o condición social, mayores de 16 años (cumplidos el día de la carrera) y siempre que no se encuentren sancionados para la práctica de atletismo por alguna Federación de Atletismo. Así mismo, la participación de atletas extranjeros quedará regulada según la normativa de la Real Federación Española de Atletismo.

## Artículo 2: LA CARRERA

La carrera se celebrará el día 1 del mes de diciembre de 2018 con salida y meta Edificio Multiusos de la UPSA, C/Henry Collet 90-98, 37007, Salamanca, sobre una distancia de 6.300 m. La salida se dará a las 17:00 h. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 90 minutos, cerrándose el control de llegada a las 18:30 h. El precio de la carrera de 6.300 m. es de 7 € (2 € destinados a un proyecto solidario de la UPSA) y de la carrera infantil 3 € (destinados en su totalidad a un proyecto solidario de la UPSA).

## Artículo 3: CATEGORÍAS

Las categorías de la prueba son:

### 6.300 m:

- Absoluta (masculina y femenina)
- Alumnos de la UPSA (masculina y femenina)
- PAS y PDI de la UPSA (masculina y femenina)

### Infantil:

- Benjamín. Año nacimiento 2009-2010 (masculina y femenina)
- Alevín. Año nacimiento 2007-2008 (masculina y femenina)
- Infantil. Año nacimiento 2005-2006 (masculina y femenina)
- Cadete. Año nacimiento 2004-2003 (masculina y femenina)

## Artículo 4: INSCRIPCIONES Y RECOGIDA DE DORSALES

Para participar en la carrera es necesario realizar la inscripción previa en [www.weareready.es](http://www.weareready.es)

El coste de la inscripción para los **6.300 m.** de la III SAN SILVESTRE UNIVERSITARIA SOLIDARIA- We Are Ready UPSA “Corremos por la Educación”. es de 7 euros, de los cuales 2 euros irán destinados a un proyecto de la Universidad Pontificia de Salamanca.

La edad mínima para participar es de 16 años ‘cumplidos’ en la fecha de la prueba. Los participantes menores de 18 años deberán entregar debidamente cumplimentada y firmada la AUTORIZACIÓN PATERNA (Anexo I) en el momento de retirada del dorsal para poder tomar parte en la carrera.

Las inscripciones para los **6.300 m.** de la III SAN SILVESTRE UNIVERSITARIA SOLIDARIA- We Are Ready UPSA “Corremos por la Educación” se podrán realizar online a través de [www.weareready.es](http://www.weareready.es) hasta el miércoles 28 de noviembre a las 23:59 h., en la planta de deportes de El Corte Inglés de Salamanca hasta el viernes 30 de noviembre a las 21 h. o hasta agotar las inscripciones disponibles. No se admitirán inscripciones después de esta fecha y hora. El límite de inscripciones es de 2.000.



El coste de la inscripción para la **Carrera Infantil** es 3 € que irán a parar íntegros al proyecto que ha decidido la Universidad.

Las inscripciones podrán realizarse por los mismos medios que la carrera de 6.300 m.

La recogida de dorsales, chip y camiseta se hará exclusivamente en la sección de Deportes de El Corte Inglés de Salamanca el jueves 29 de noviembre de 15 a 21 horas y el viernes 30 de noviembre de 11 a 21h. Para ello será imprescindible presentar el email de confirmación de la inscripción o DNI.

Los inscritos en la carrera infantil recibirán únicamente un dorsal-chip.

La recogida de dorsal y la participación en la prueba implicará el conocimiento y aceptación del presente Reglamento.

### **NO SE ENTREGARÁN DORSALES EN LA LÍNEA DE SALIDA.**

El día de la prueba será necesario llevar el dorsal-chip.

### **DERECHOS DE INSCRIPCIÓN**

La inscripción da derecho a:

1. Participación en la carrera.
2. Camiseta técnica. (Esto no aplica para la carrera infantil)
3. Participación en los sorteos.
4. Avituallamiento líquido en carrera.
5. After running con Avituallamiento y música.
6. Dorsal-chip.
7. Seguro de accidentes.
8. Servicio de guardarropa en zona after running
9. Asistencia sanitaria en carrera.

### **CONSENTIMIENTOS**

Los participantes, al realizar la inscripción, consienten que se publiquen sus nombres y apellidos junto con el número de dorsal en la web de inscripción y en las listas de la zona de recogida de dorsal, así como su tiempo y clasificación en el tablón oficial de la prueba y en la web de la prueba.

### **Artículo 5: CARRERA INFANTIL**

La prueba tendrá lugar en Calle Henry Collet (Facultad de Comunicación) y tendrá el siguiente horario:

- Benjamín. Distancia 500 m. Salida 16:00 h.
- Alevín. Distancia 500 m. Salida 16:00 h.
- Infantil. Distancia 500 m. Salida 16:15 h.
- Cadete. Distancia 500 m. Salida 16:15 h.



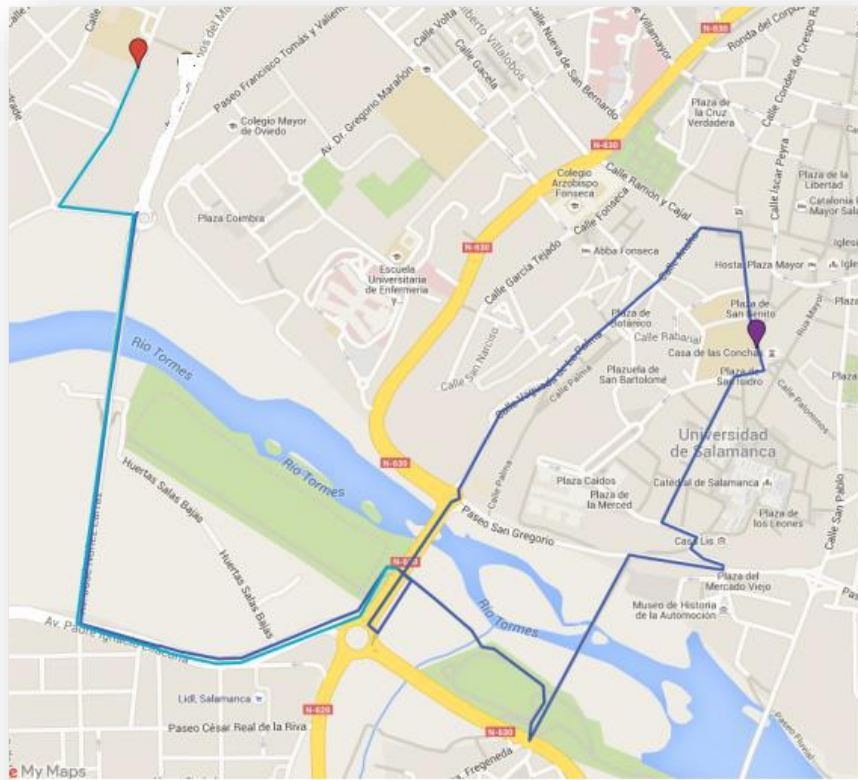
## Artículo 6: INFORMACIÓN DEL RECORRIDO

El circuito, es sobre asfalto y tierra. La salida y la meta se realizará en la Calle Henry Collet (Facultad de Comunicación).

**SALIDA:** Calle Henry Collet (Facultad de Comunicación)

Calle José de Lamano Beneite, Glorieta Francisco López Villalobos, Puente de la Universidad, Avd. José Núñez Larraz, Avd. del Padre Ignacio Ellacuria, carril bici situado en las Salas Bajas y por debajo del Puente Sánchez Fabrés, Parque Elio Antonio de Nebrija, acceso al Puente Sánchez Fabrés ocupando únicamente el carril más próximo a la acera sentido ciudad centro, Glorieta de los Milagros, Calle Vaguada de la Palma, Calle Ancha, Plaza de las Agustinas, C/ La Compañía, Rúa Antigua, Plaza San Isidro, Calle Libreros, Calle Veracruz, Calle Tentenecio, Calle Ribera del Puente, Puente Romano, Carril bici del Paseo del Progreso, Parque Elio Antonio de Nebrija, Carril bici situado bajo el puente Sánchez Fabrés, Avd. Del Padre Ignacio Ellacuria, Avd. José Núñez Larraz, Glorieta Francisco López Villalobos, calle José de Lamano Beneite

**META:** Calle Henry Collet (Facultad de Comunicación).





## Artículo 7: CRONOMETRAJE Y CLASIFICACIONES

El cronometraje será efectuado mediante chip desechable en el dorsal. Existirá un control de tiempos en la salida y llegada.

Habrà una meta volante a la altura de la Clerecía de la UPSA en el km 3, que la ganará el primero en llegar, tanto a nivel femenino como masculino, teniendo que finalizar la prueba.

Para que el corredor aparezca en las clasificaciones deberá pasar por encima de todas y cada una de las alfombras de control, poniendo especial cuidado en no interponer nada entre el dorsal y el sistema de control. Control de salida: todos los corredores deberán colocarse el dorsal en la parte delantera de la camiseta a la altura del pecho. No se atenderá ninguna reclamación si el participante no ha pasado por todos los controles, no se ha colocado el dorsal-chip correctamente o ha manipulado el chip. En estos casos no aparecerá en las clasificaciones. No serán válidos otros chips que los facilitados por la organización.

Control de meta: Todos los corredores deberán pasar por las alfombras de los controles instaladas en el arco de meta.

Tiempos: La organización publicará dos tiempos:

- Tiempo neto: sólo con carácter informativo. Recoge el tiempo desde que se pasa por la línea de salida hasta que se llega a la meta.
- Tiempo oficial: con el que se hacen las clasificaciones. Recoge el tiempo desde que se da la señal de salida hasta que se pasa por el control del arco de meta.

Al finalizar la prueba se publicarán de forma oficiosa las clasificaciones de todas las categorías, realizando la convocatoria para la ceremonia de entrega de premios a los atletas correspondientes y posteriormente se publicará la clasificación oficial en la página web [www.weareready.es](http://www.weareready.es)

## Artículo 8: PREMIOS

Recibirán medallas los 3 primeros clasificados de cada categoría de la carrera de 6300 m., tanto masculinos como femeninos y también recibirán:

- 1<sup>er</sup> y 1<sup>a</sup> clasificados: Tarjeta Regalo de 60 € de El Corte Inglés
- 2<sup>o</sup> y 2<sup>a</sup> clasificados: Tarjeta Regalo de 40 € de El Corte Inglés
- 3<sup>er</sup> y 3<sup>a</sup> clasificados: Tarjeta Regalo de 20 € de El Corte Inglés

Los premios de las Tarjetas Regalo de El Corte Inglés no son acumulables ni se entregará su valor en metálico.

Se entregará un trofeo al primer clasificado, masculino y femenino, de la meta volante, siendo obligatorio que finalice la prueba. Además, se entregarán todos los premios que la organización pueda conseguir.

Los premios entre categorías no serán acumulables excepto el premio de la meta volante.

Los premios de la carrera infantil consistirán en material deportivo.

Al finalizar la prueba, corredores y acompañantes serán invitados a un aperitivo solidario en la zona habilitada en el Campus Francisco Suárez.



#### **Artículo 9: SORTEO**

Se realizará un sorteo de premios entre los participantes de la prueba. Este tendrá lugar después de la entrega de trofeos. Se introducirán papeletas con los números de los dorsales en una urna. El ganador de cada premio será el dueño del dorsal con el mismo número que haya salido en la papeleta y que en ese momento deberá estar presente personalmente para recoger su premio. En caso de que el poseedor del dorsal no esté presente, ese premio volverá a ser sorteado. Los premios consistirán en:

- Bicicleta B-PRO
- material deportivo

Los premios son personales e intransferibles y no se pueden canjear por otro premio o su valor en metálico.

#### **Artículo 10: AVITUALLAMIENTO**

Existirá avituallamiento en la zona de meta.

#### **Artículo 11: CONTROL DEL RECORRIDO, HORARIOS, Y DURACIÓN**

La carrera de 6300 m. tendrá salida a las 17:00 h, y un tiempo máximo para finalizar de 1 hora y 30 minutos. Por razones de seguridad, todos los participantes que no consigan terminar la prueba en el tiempo indicado deberán entregar su dorsal a la Organización y subir en el “coche escoba” que cerrará la prueba. Los que entren en Meta después del límite indicado aparecerán como DNF en las clasificaciones.

El recorrido estará controlado y vigilado por los miembros de la organización. Durante el desarrollo de la carrera, el recorrido de la misma estará cerrado. Los únicos vehículos que podrán seguir la carrera serán aquellos autorizados por la organización y llevarán la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en bicicleta o motocicleta, encargándose los miembros de la Organización de retirarlos del circuito con el propósito de evitar incidentes.

Las carreras infantiles tendrán su salida a las 16:00 la benjamín y alevín y a las 16:30 la infantil y cadete y realizarán un recorrido de 500 m. aproximadamente.

#### **Artículo 12: ASISTENCIA SANITARIA**

Los participantes estarán cubiertos por Seguros El Corte Inglés y de responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes de la prueba, pero nunca como derivación de un padecimiento o enfermedad latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera. La carrera contará con presencia de servicios sanitarios.

#### **Artículo 13: DESCALIFICACIONES**

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas (perros) ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, dado que incurren en el incumplimiento del artículo 144 de la IAAF, y en virtud del cual serán descalificados, por lo que no figurarán en la clasificación final y no podrán acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Así mismo se recuerda a los participantes que cualquier incidente motivado o sufrido por las mencionadas mascotas o personas ajenas a la competición e intrusas en la carrera no será amparado por el seguro suscrito por la organización, recayendo la responsabilidad sobre el corredor que las introduzca en carrera.

Serán descalificados automáticamente de la prueba todos los corredores que:

- No cumplan con la normativa vigente de la R.F.E.A. y, en su defecto, con la de la I.A.A.F.
- No faciliten la documentación que requiera la Organización para identificarles y comprobar la fecha de nacimiento.



- A criterio del servicio médico de la prueba y del juez árbitro manifiesten un mal estado físico: Los atletas deben de atender las indicaciones de los miembros de la Organización, Jueces, Fuerzas de Seguridad y Servicios Médicos.
- Los chips de los atletas son personales e intransferibles, y se han de llevar colocados correctamente en todo momento.
- No realicen el recorrido completo.
- No corran con el dorsal original o alteren u oculten la publicidad del mismo.
- Los dorsales de los atletas son personales e intransferibles. Deben de ir colocados en la parte pectoral del cuerpo de forma totalmente visible, sujeto, con al menos, cuatro imperdibles, sin dobleces y sin manipulaciones, y así deberán llevarse durante toda la prueba.
- No pasen por el punto de control establecido en línea de meta.
- Lleven el dorsal adjudicado a otro corredor.
- A sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos o los omitan para poder hacerlo.
- Se inscriban o participen en una categoría diferente a la que les corresponda por su edad.
- Manifiesten comportamiento antideportivo o se reiteren en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en el articulado de este reglamento.
- No atiendan las instrucciones de los jueces o personal de la Organización.
- Entren en meta sin dorsal.
- Accedan a la zona de salida de la carrera por distinto sitio al señalado por la Organización y/o no respeten la zona reservada para la salida de determinados atletas.
- Todos los atletas han de pasar por los puntos de control establecidos.
- Los atletas no pueden ir acompañados por personas no inscritas, animales o por cualquier artilugio rodado que no esté autorizado por la Organización.
- Los atletas no pueden entrar en meta con personas, animales u objetos no relacionados con la prueba.
- Los atletas no pueden recibir avituallamiento fuera de las zonas asignadas o por personas no habilitadas para ello.

#### **Artículo 14: RECLAMACIONES**

Las reclamaciones relativas a la competición deberán hacerse por escrito al Comité Organizador. El citado Comité resolverá sobre la reclamación presentada, en el tiempo necesario para efectuar las comprobaciones y consultas oportunas.

#### **Artículo 15: RESPONSABILIDAD**

La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas y psicológicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de la prueba de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

#### **Artículo 16: PROTECCIÓN DE DATOS**

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, el comité organizador de la UPSA informa que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad del comité organizador de la UPSA, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados





en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica, dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección:

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA- Calle de la Compañía, 5, 37002 Salamanca.

Los datos que nos has facilitado como consecuencia de tu inscripción en la carrera, serán tratados por el otro organizador del evento (REDKAMPUS PRESS, S.L., para lo cual te venimos a facilitar la siguiente información:

- RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS?

Como organizadora del evento, tus datos serán tratados por la entidad REDKAMPUS PRESS S.L. con CIF B-84832377, y domicilio social en la calle Puebla nº 10, 28221 de Majadahonda (Madrid).

- FINALIDAD TIENE EL TRATAMIENTO?

La finalidad del tratamiento será la gestión de todo lo relativo a tu participación en la carrera, así como de los eventos vinculados a ella, conservando tus datos durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad.

Si lo deseas, podrás recibir información relativa a nuevos certámenes, eventos y en general ofertas vinculadas.

Mientras no nos comuniquemos lo contrario, entenderemos que sus datos no han sido modificados, y que te compromete a notificarnos cualquier variación y que tenemos su consentimiento para utilizarlos para las finalidades mencionadas.

REDKAMPUS te informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que nos comprometemos a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos.

- QUIÉNES RECIBIRÁN TUS DATOS?

Comunicaremos tus datos a la empresa EL CORTE INGLÉS S.A, como patrocinador oficial.

- QUÉ DERECHOS TIENES CON OBJETO DEL TRATAMIENTO DE TUS DATOS?

Puede ejercer tus derechos de oposición, acceso, rectificación, supresión, limitación, y portabilidad de los datos, así como la revocación del consentimiento prestado.

Puedes usar estos derechos y, en general, consultar todas las cuestiones relativas al tratamiento de sus datos personales, ante el Delegado de Protección de Datos, mediante el envío de un correo electrónico a [info@weareready.es](mailto:info@weareready.es) debiendo aportar copia de tu DNI o documento oficial de identidad. Puedes presentar igualmente una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Dispone de la información necesaria.

- CÓMO OBTENEMOS SUS DATOS?

La información de tus datos se obtiene en la inscripción de la carrera, y en particular, los datos que trataremos incluyen las siguientes categorías: Datos de carácter identificativo, en general y para el pago, datos de tu tarjeta bancaria.

Así mismo se informa que dichos ficheros podrán ser cedidos a las empresas patrocinadoras para fines comerciales, salvo oposición expresa por parte del corredor, mediante el marcado de la casilla que se habilitará a tal efecto.



### Artículo 17: CAMBIOS EN LA PRUEBA POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR

Por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otra causa de fuerza mayor, la organización podrá modificar los horarios, fechas o incluso el recorrido de la prueba si fuera necesario para la adecuada celebración de la prueba. La organización no atenderá reclamaciones relativas a estos cambios

### Artículo 18: ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida en la carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador. Para todo lo no contemplado en este Reglamento se aplicará la normativa de la I.A.A.F., de la Real Federación Española de Atletismo y de la Federación de Atletismo de Castilla y León.

La inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: “Certifico que estoy en buen estado físico y psicológico. Eximo a la organización, la empresa promotora, la empresa productora y los patrocinadores de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar, tal como la pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias. Renuncio a toda acción legal que pudiera derivarse de la participación en el evento. Autorizo a los organizadores, promotores y productores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, vídeo y cualquier otro medio conocido o por conocer, y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna”.

La inscripción en la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones, bajo ninguna causa del importe de la inscripción.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor.

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información del corredor.

### Artículo 19: AFTER RUNNING

El evento cuenta con una zona de After Running donde podréis disfrutar de diferentes actividades y servicios como guardarropa.

La zona se abrirá una hora antes de la salida para dar cabida al servicio de guardarropía, y cerrará después de que tengan lugar todas las actividades, sorteos y entrega de premios.



La organización no se hace responsable de los objetos personales de los mismos.



**ANEXO I**

**AUTORIZACION PATERNA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA PRUEBA**

**III SAN SILVESTRE UNIVERSITARIA SOLIDARIA We Are Ready UPSA "Corremos por la Educación"**

D./Dña: ..... con DNI ..... como padre/madre/tutor del menor:  
..... con DNI: ..... (si tiene) con fecha de nacimiento: ...../...../.....  
autorizo bajo mi responsabilidad por medio del presente escrito a participar en el evento deportivo "III SAN SILVESTRE UNIVERSITARIA SOLIDARIA We Are Ready UPSA "Corremos por la Educación"" organizado por El Corte Inglés, que se celebrará el sábado 1 de diciembre de 2018, aceptando la normativa y condiciones de la misma, reconociendo expresamente que se encuentra en condiciones físicas adecuadas para la práctica del ejercicio físico y eximiendo de toda responsabilidad a los organizadores, colaboradores y voluntarios en cuanto al desarrollo de sus funciones se refiere.

Asimismo, DECLARO

1. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la Prueba y las Reglas, Normas y Circulares de los Organismos y Entidades implicados.
2. Que me encuentro, o mis representados/as se encuentran, en condiciones físicas adecuadas y estoy suficientemente entrenado/a, entrenados/as para participar voluntariamente en esta Actividad.
3. Que no padezco, o mis representados/as, no padecen, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta Actividad.
4. Que, si padeciera, o mis representados/as padecieran, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta Actividad, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables de la Prueba.
5. Autorizo a la Organización del Evento para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mis representados/as, en este evento, sin derecho a contraprestación económica.

He leído y acepto el aviso legal y el pliego de descargo.

En..... a..... de..... de 2018.

Firma padre/madre y/o tutor/a legal.

Se debe adjuntar fotocopia del DNI del padre/madre/tutor y DNI del menor (si tiene)

**AVISO LEGAL**

Según lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, le informamos que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario serán objeto de tratamiento en nuestros ficheros con la única finalidad de organizar y gestionar su participación en dicha actividad, en función de la solicitud por usted aportada. Igualmente, le informamos que en aquellas actividades deportivas especiales en cuya inscripción deba indicarse información referente a datos especialmente protegidos para adaptar las condiciones de participación a la categoría correspondiente, dicha información únicamente será tratada para gestionar su participación en las actividades deportivas, conservándose sobre los mismos la más estricta confidencialidad.

Podrá, en cualquier momento, revocar el consentimiento anteriormente otorgado, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos legalmente establecidos, dirigiéndose al responsable del fichero.